



Secretaría
de Administración
Gobierno de Puebla

Comisión de
Mejora Regulatoria



Oficio: SA/COMEREP/969/2023.
Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 26 de diciembre del 2023.
Asunto: Respuesta a solicitud de
Análisis de Impacto Regulatorio.

JAVIER VÁZQUEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
P R E S E N T E

ACUSE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65, 71 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla y artículo 20 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Análisis de Impacto Regulatorio que deberán observar los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Estado de Puebla; y en atención a su oficio SEP-402-DDCE/1421/2023 en el que remite el anteproyecto denominado "**Reglamento Interior de la Secretaría de Educación**" para el Análisis de Impacto Regulatorio, el cual fue presentado y fechado ante esta Comisión el veintiuno de diciembre del presente año, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla tiene como objetivo promover la mejora de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios, así como la transparencia en la elaboración y aplicación de los mismos, procurando que estos generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad; por tal motivo se realizó el análisis de la propuesta regulatoria denominada "**Reglamento Interior de la Secretaría de Educación**", determinándose que la misma, no implica costos de cumplimiento para los particulares y que los beneficios serán más, ya que la regulación tiene por objeto proveer en la esfera administrativa la estructura orgánica de la Secretaría de Educación, así como establecer las atribuciones que ejercerá cada una de las Unidades Administrativas que la componen.

Atendiendo a lo anterior, hago de su conocimiento que esta Comisión Estatal no tiene inconveniente alguno de exentar la elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio a la Propuesta Regulatoria antes mencionada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo agradeciendo su atención al presente.

ATENTAMENTE


MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ
COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA

C.c.p.
Archivo
MAMS/jclv/sivh



Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl,
Concepción las Lajas, (CIS) Edificio Norte Planta Baja
Puebla, Pue C.P. 72190.
Tel. 222 303 46 00 ext. 296129
comerep@puebla.gob.mx | www.mregulatoria.puebla.gob.mx

